



Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad

ISSN: 1909-3063

ISSN: 1909-7743

Universidad Militar Nueva Granada

Arias Henao, Diana Patricia

Editorial

Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad, vol. 15, núm. 1, 2020, Enero-Junio, pp. 9-12

Universidad Militar Nueva Granada

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=92764558001>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

Editorial / Editorial / Editorial

En la presente edición el lector encontrará dos secciones temáticas: 1. Conflictos, seguridad y política internacional, y 2. Diplomacia y paradiplomacia: estudio de casos. La primera sección temática cuenta con siete artículos de investigación, y la segunda finaliza la edición con cuatro artículos. Veamos.

1. Conflictos, seguridad y política internacional

Iniciamos con el artículo de los autores Wilson Fernández Luzuriaga y Hernán Olmedo González, denominado “Conflictividad y órdenes mundiales: el inicio de los equilibrios sistémicos y el primer intento de un multilateralismo universal”, que analiza las estructuras de poder, conflictividad y construcción de órdenes internacionales, a partir de las siguientes cumbres multilaterales: la Paz de Westfalia de 1648, el Congreso de Viena de 1815, la Conferencia de Paz de París de 1919 y la Conferencia de San Francisco de 1945. Expone cuantitativamente y de forma sistemática la estructura del sistema internacional según el número de grandes potencias y el nivel de conflictividad; este último se deriva de tres indicadores específicos: número de grandes potencias en conflicto, duración de conflictos entre grandes potencias y severidad de los conflictos. Los resultados del periodo 1500-2000 son: el predominio de la multipolaridad sobre el sistema internacional; la ausencia de unipolaridad; la inexistencia de diferencias significativas en los niveles de conflictividad según el tipo de estructura, y que el registro de los niveles de conflictividad más elevados se identifica previamente a la celebración de las cumbres abordadas. Igualmente, analiza las consecuencias de la Conferencia, teniendo en cuenta la ecuación normativa establecida en Westfalia: igualdad jurídica-soberanía-equilibrio de poder. El principio de igualdad jurídica es revalorizado a partir del reconocimiento de las nacionalidades y de la libre determinación de los pueblos, a pesar de algunas contradicciones que reposicionan a los Estados poderosos. El principio de la soberanía se

lee desde dos tensiones: las potestades asignadas a una organización internacional como la Liga de las Naciones con los intereses soberanos de los Estados, y un diseño sistemático basado en los principios liberales y democráticos con el derecho a la autodeterminación de los pueblos. El equilibrio de poder trasciende el espacio europeo y occidental, supone el debilitamiento definitivo de las aristocracias nacionales y, liderado por Estados Unidos de América, comienza a gestarse un nuevo paradigma de equilibrio sobre bases idealistas y liberales para dar sustento a una seguridad colectiva.

Sigue el artículo “De la masacre de Nanjing a la nueva Ruta de la Seda: geopolítica y geoeconomía a comienzos del siglo XXI”, del autor Henry Cancelado Franco. Las transformaciones constantes dentro del sistema internacional obligan a los Estados a adaptarse de manera permanente y a desarrollar nuevas capacidades con el fin de lograr influencia y poder a nivel global. China ha emprendido una serie de transformaciones internas y externas que la proyectan como una de las potencias más relevantes del siglo XXI. Las herramientas clásicas del pensamiento geopolítico fueron adaptadas al ejercicio de una nueva forma de entender el mundo; la geoeconomía, valiéndose de variables económicas en el juego diplomático y de la disuasión en la comunidad de Naciones. El autor hace relevante comprender las formas en las que se construye el poder actualmente, desplazando a un segundo lugar el papel de lo militar y la guerra, para darle paso a la economía y a los mercados. Las capacidades militares son herramientas secundarias de disuasión, importantes pero subsidiarias, de todas las herramientas y estrategias derivadas del uso de lo económico.

Julieta Zelicovich escribió: “Hacia una nueva reforma de la Organización Mundial de Comercio: análisis de su proceso de posicionamiento en la agenda internacional reciente (2017-2019)”. Trump agudizó las tensiones comerciales que ya afectaban al régimen multilateral de comercio. La eventual reforma de la OMC comenzó siendo una crítica al funcionamiento del sistema, para paulatinamente ir ascendiendo en la agenda internacional, hasta convertirse en uno de los tópicos más importantes de las relaciones económicas internacionales contemporáneas. El proceso *agenda-setting* de la reforma permite analizar las convergencias y divergencias en los contenidos de las propuestas de los Estados miembro. Se adopta una metodología cualitativa, basada en el análisis documental y focalizada en la técnica de rastreo de proceso. Concluye con la identificación de los rasgos distintivos y singulares del actual proceso de reforma —vis a vis con sus antecedentes— y con el análisis de las perspectivas que se presentan para el régimen multilateral de comercio.

El turno es para Gerardo Rodríguez Sánchez Lara y María Paula Montserrat Aguilar Romero con el artículo en inglés “The Mexican Armed Forces in Public Security: Path Dependency and Power Conflicts”. Felipe Calderón (2006-2012) utilizó a las fuerzas armadas para combatir el crimen organizado en México. Se trató de cambiar la doctrina militar e incluso la legislación para incluir el concepto de Seguridad Interior con el fin de legalizar la participación del Ejército y la Armada en las operaciones de seguridad pública. Sin embargo, luego de la creación de la Gendarmería Nacional, dentro de la Policía Federal durante la administración de Enrique Peña Nieto (2012-2018), el Ejército decidió fortalecer a la Policía Militar como el cuerpo de intervención de las operaciones de seguridad interna. La trayectoria de dependencia institucional, en el uso de las fuerzas armadas en materia de seguridad pública, se mantiene durante el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador con la creación de la Guardia Nacional. Señala causas institucionales y políticas detrás del fortalecimiento de las fuerzas armadas y del cambio de la doctrina militar en México hacia la seguridad pública.

“El desarrollo tecnológico en materia policial: una receta de éxito para la prevención del delito” es el resultado de la investigación de la autora Hazel Villalobos Fonseca. La innovación tecnológica ha apoyado a países como México, Argentina, Colombia, Chile y Uruguay en materia de seguridad. El desarrollo de sistemas integrados de información, el análisis de *big data*, sistemas de información geográfica, el uso de cámaras con reconocimiento facial, centros de mando integrado, uso de drones, entre otros, son algunos de los avances que los cuerpos policiales han aprovechado de la tecnología y de la inteligencia artificial para mejorar su actuación en la prevención del delito. El artículo resume los aportes de trece expertos latinoamericanos y de veinticuatro personas que ostentan cargos de altos y medios mandos del cuerpo policial civil, principalmente, de Costa Rica, sobre la importancia de la innovación tecnológica en estrategias policiales. Además, presenta una propuesta de ruta crítica para dirigir la innovación tecnológica dentro de este cuerpo policial, facilitando la integración e interconexión tecnológica en la Fuerza Pública de Costa Rica y tomando en consideración las buenas prácticas de estrategias policiales latinoamericanas basadas en innovación tecnológica.

Gisela Pereyra Doval y Natalia Ceppi escribieron “Petrobras entre nacionalistas y liberales: del PT a Bolsonaro”. Desde su creación, Petrobras se constituye como un actor protagónico en la vida económica y política de Brasil tanto en lo doméstico como en materia de política exterior. Utilizando una metodología cualitativa y con fuentes de información diversas, las autoras reflexionan trasversalmente sobre el accionar de los Gobiernos del PT hasta la actual presidencia de Bolsonaro con respecto a dicha compañía. Para Lula y Dilma, Petrobras fue el ‘Caballo de Troya’, es decir, el vehículo de concreción de objetivos a nivel externo, en especial en la relación con África, pero también la ‘Caja de Pandora’, cuando el Lava Jato puso al Gobierno brasileño y a la empresa en el ojo de la tormenta. Con Temer y más aún con Bolsonaro, lejos de sobresalir en la agenda externa nacional, Petrobras ha rebotado entre nacionalistas y liberales, constituyéndose en una moneda de cambio entre las distintas fuerzas políticas.

Cristian Lorenzo cierra esta sección temática con el artículo “La política detrás de la ciencia: la protección y conservación de recursos vivos marinos en la Antártida”, caracterizando, a través de un estudio cualitativo, las interacciones entre miembros de la Comisión para la Conservación de Recursos Vivos Marinos (CCRVMA) cuando se debate sobre áreas marinas protegidas. El autor relevó el periodo 2005-2018 con informes finales de las reuniones anuales de la Comisión de la CCRVMA, novedades institucionales del foro antártico e información publicada por los Programas Nacionales Antárticos de países que lo integran. Los resultados obtenidos, a partir de una estrategia inductiva de análisis, permiten reconocer tres características fundamentales. En primer lugar, una serie de acuerdos bilaterales y multilaterales sobre la Antártida que enmarcan las acciones de los Estados que participan de este foro. En segundo lugar, la existencia de dilemas que requieren tomar decisiones entre los miembros de la CCRVMA; y, por último, la existencia de intereses estatales y no estatales sobre cuestiones antárticas que pueden presentar puntos de convergencia. Los resultados aportan a la discusión entre ciencia y política en el Sistema del Tratado Antártico.

2. Diplomacia y paradiplomacia: estudio de casos

Juan David Abella Osorio y Vicente Torrijos escribieron: “La diplomacia para la seguridad en el posicionamiento estratégico de Colombia en el ámbito de la paz y la seguridad regional: reflexiones desde el concepto de diplomacia de defensa”. Allí conceptualizan y analizan de forma sistémica la diplomacia para la seguridad, como el nuevo modelo de relacionamiento exterior colombiano para posicionarse regional y globalmente. Se aproximan holísticamente a la diplomacia de defensa, identificando elementos que nos acercan a los fundamentos de dicho tipo de diplomacia. Examinan los objetivos y alcances de la política colombiana en la materia, identificando algunos avances de la estrategia de inserción. Finalmente, reflexionan sobre las implicaciones de la diplomacia para la seguridad en el posicionamiento estratégico del país,

desde la sinergia entre elementos conceptuales y operativos de dicha política.

“Estudio de la paradiplomacia en el marco regulatorio de la Unión Europea”, de Juan Camilo Mesa Bedoya y Carlos Hernán González Parias, ubica a la paradiplomacia en sus inicios como un tema marginal al interior de la disciplina de las Relaciones Internacionales, que desde las últimas décadas ha cobrado una alta relevancia, al punto de convertirse actualmente en un elemento clave de la escena internacional actual. La Unión Europea se presenta como la zona precursora y de mayor dinamismo de la paradiplomacia. Por esto, el objetivo que orientó la realización de este documento es caracterizar, con un método descriptivo y documental, la paradiplomacia en el marco regulatorio del entramado jurídico que compone la Unión Europea. El artículo concluye que el Comité de las Regiones es un espacio *sui generis* de participación subnacional en la esfera supranacional.

“La diplomacia parlamentaria chilena en la profundización de las relaciones entre Chile y China (2000-2016)”, de Javier Eduardo Recabarren Silva y Yun Tso-lee, analiza, en el marco de los estudios parlamentarios y de las relaciones chino-chilenas, la participación que ha tenido el Congreso Nacional chileno en la profundización y ampliación de las relaciones con China a través de la diplomacia parlamentaria, entre los años 2000 y 2016. Los autores afirman que, a medida que las relaciones entre ambos países se han desarrollado positivamente a nivel económico y político, el Congreso Nacional ha tenido un papel destacado en la profundización de ellas principalmente por medio de cuatro instancias de diplomacia parlamentaria: a través del Grupo de Amistad chileno-chino; por medio de las discusiones parlamentarias para aprobar el Tratado de Libre Comercio y más tarde su ampliación con los Acuerdos Suplementarios sobre el Comercio de Servicios e Inversiones; los intercambios interparlamentarios, y la creación del Comité de Diálogo Político. Se concentran en las dos últimas formas de diplomacia. Para tal efecto, realizaron una amplia recopilación documental y de bibliografía secundaria, así como la realización de entrevistas a actores de la diplomacia parlamentaria sino-chilena.

Carlos Alberto Chaves García presenta su artículo: “Crisis política en Venezuela y el papel del Grupo de Lima: balance y desafíos de su acción diplomática”. Ante la profundización de la crisis política, social, económica y humanitaria que vive Venezuela desde el 2017, y sus efectos colaterales negativos para la región, surge el Grupo de Lima como una coalición de países con afinidad ideológica que ejerce una diplomacia multilateral con el propósito de defender la institucionalidad democrática en Venezuela. Chaves García desarrolla un balance crítico de la gestión efectuada y los desafíos que enfrenta la acción diplomática de este mecanismo regional ante dicha crisis.

A partir del monitoreo documental de las declaraciones y comunicados oficiales del Grupo de Lima en el periodo 2017-2019 y de la aplicación de técnicas de análisis del discurso, identificó una progresiva radicalización del discurso de dicho mecanismo regional, en términos del tránsito de una diplomacia de mediación a una diplomacia de confrontación centrada en el aislamiento internacional del régimen de Nicolás Maduro a través de la figura del cerco diplomático. El artículo expone un balance de logros, debilidades y riesgos que se identifican en la gestión diplomática del Grupo, y concluye con un conjunto de desafíos derivados de los límites y posibilidades de este mecanismo multilateral para su vigencia a corto plazo.

Se espera que esta nueva edición sea del completo agrado y utilidad de sus lectores.

Diana Patricia Arias Henao

Editora Posdoctora en Derecho Público
Doctora en Relaciones Internacionales

Docente de tiempo completo,
Universidad Militar Nueva Granada
revistas.unimilitar.edu.co
revistafaries@unimilitar.edu.co
diana.arias@unimilitar.edu.co